

SALUD Y FRATERNIDAD,

PERIODICO REPUBLICANO.

Se publica este periódico los miércoles y sábado.

A los ciudadanos suscritores se insertan gratis los anuncios, no excediendo de diez líneas.

Se suscribe en el casino de La Libertad y en la Imprenta de La Concordia, San Andrés, 29.

La suscripción en Teruel cuesta tres reales al mes; fuera de la capital, diez reales por trimestre.

Las suscripciones para fuera de Teruel no se sirven sino se abonan anticipadamente.

La correspondencia se dirigirá á la Redacción.

ADVERTENCIA.

Los Señores suscritores de fuera de la capital nos harían un obsequio si á la brevedad posible se sirvieran remitirnos el importe de la suscripción por el actual trimestre.

En Acañiz está autorizado D. Serapio Gimeno para la recaudación.

OTRA.

Los Sres. suscritores cuyo abono termina en 15 del corriente mes, y no deseen continuar recibiendo el periódico, se servirán participarlo oportunamente á esta redacción; pues á los que no den este aviso los consideraremos como suscritores indefinidos, y continuaremos sirviéndoles los números durante el segundo trimestre.

El pago de la suscripción puede hacerse remitiendo á esta Redacción sellos de franqueo por valor del trimestre.

SECCION POLITICA.

Decía un economista: «Las naciones que no se acogen á la ejecución de la economía práctica, renuncian de hecho á ocupar un lugar elevado entre las otras: las que por el contrario, lo colocan donde le corresponde, gozarán de las ventajas de una buena administración, y alejarán los estorbos que se opongan á su pública prosperidad.»

Los grandes políticos españoles que

dirigen la cosa pública, llámense moderados, progresistas, unionistas y cimbrios, desconocen ó aparentan desconocer este principio económico.

Como todos disfrutan, y no poco, del presupuesto; para ellos la economía práctica es un absurdo, una quimera.

Nuestros grandes políticos de hoy siguen paso a paso el grosero abuso, por no decir otra cosa, que ha sido siempre peculiar y exclusivo de las administraciones moderadas.

Este grosero abuso es la insaciable ambición de oro, mando, honores y condecoraciones, que domina única y exclusivamente á los hombres de las tres pandillas coaligadas, de los cuales salen como de un avispero tanta abundancia de grandes políticos.

Este grosero abuso se aumenta cada día en mayor escala, porque se gasta mucho, mucho, salga de donde salga.

Este grosero abuso es la influencia moral, que impone al país diputados que aspiran tan solo á medrar: y se elevan, sin saber como, á directores generales de inmensa nomenclatura de direcciones, que para nada sirven; á gobernadores civiles, magistrados, ministros, embajadores, generales; sin olvidarse, por más que sea un grosero y miserable abuso, de dar y obtener empleos lucrativos á sus hijos, hermanos, parientes y paniaguados.

Estos groseros abusos van aumentando cada vez más los gastos; empeoran el mal estado de la Hacienda pública; y los economistas, que tan acertadamente la dirigen, apelan siempre para salir del paso al empírico remedio de aumentar los tributos y realizar empréstitos.

Aun cuando el tesoro público contase con todos los productos de las minas de oro del Perú y de las California, nada bastaría para saciar la ambición de tanto y tanto parásito de las tres pandillas.

Nuestro erario está continuamente ex-

hausto; y sin embargo se gasta mucho más de lo que nuestras rentas producen.

Necesariamente ha de cundir por todas partes la inmoralidad, el desorden.

Y por eso se observa un malestar profundo que aqueja á todas las clases de la sociedad, excepto aquellas que cobran sueldo en servicio activo.

Con la risa en los labios y la amargura en el corazón, presenciemos esos vergonzosos pugilatos; ese tira y alloja de los presupuestivoros coaligados; esas transacciones propias de verduleras de plaza: unos á otros se miran de reojo; unos á otros se engañan mutuamente y procuran suplantarse en el poder.

Los grandes políticos nunca están satisfechos á pesar de lo mucho que del presupuesto arrancan.

Grandes políticos, elevados al poder de oscuras nulidades, de insignificantes medianías que antes eran, no reconocen el inmenso poder de la opinión pública, la desprecian, sin embargo de saber que está visiblemente pronunciada contra ellos.

Lo que importa es mandar y enriquecerse, aunque el pobre pueblo se muera de hambre.

Los grandes políticos de las tres pandillas, representan hoy casi con verdadera exactitud, el papel de los magistrados romanos, cuando el poder de Roma pesaba sobre nuestra patria.

Para enriquecerse, siendo como eran jueces y magistrados á un mismo tiempo, cometían toda clase de tropelías, excesos, ilegalidades.

Apenas la desmedida ambición de unos se consideraba satisfecha, cedían el puesto á otros, pero casi siempre á la fuerza, para que hiciesen lo mismo.

Y así; beneficiando y explotando todos un gobierno temporal, como si fuese una rica mina, devoraban la sangre y la riqueza de los pueblos.

Esto no puede continuar así.

En una nación, aun cuando esta sea

Á SU PARTIDO.

Terminadas sus tareas, la Asamblea Federal se cree obligada á dar cuenta de sus actos.

Tenia determinado su objeto por la convocatoria, y en llenarle cumplidamente ha concentrado sus esfuerzos.

La república democrática federal ha sido aceptada y aclamada con entusiasmo por el partido desde los primeros días de la revolución de Setiembre. La Asamblea ha declarado que esta, y no la república unitaria, es y debe ser nuestra forma de gobierno, cualesquiera que sean las circunstancias por que pase la política española: declaración que si á primera vista puede parecer ociosa, es conveniente para cerrar el paso á todo género de vacilaciones y de dudas.

La federación, más que una forma es un sistema que invierte completamente las relaciones políticas, administrativas y económicas que hoy unen con el Estado los pueblos y las provincias. La base actual de la organización del país es el Estado, que se abroga la facultad de trazar el círculo en que han de moverse las diputaciones y los ayuntamientos, reservándose sobre unas y otros el derecho de inspección y de tutela; la base de una organización federal está por lo contrario en los municipios, que, luego de constituidos dentro de las condiciones naturales de su vida, crean y forman las provincias á las que más tarde debe su origen el Estado.

En la actual organización del Estado lo domina todo; en la federal el Estado, la provincia y el pueblo son tres entidades igualmente autónomas, enlazadas por pactos sin alagmáticos y concretos. Tiene cada una determinada su esfera de acción por la misma índole de los intereses que representa; y pueden todas moverse libremente sin que se entorchuen y perturben. La vida de la nación está así en todas partes; cada una de las fuerzas del país en ejercicio; el orden, asentado sobre bases sólidas.

Dos repúblicas federales existen hoy en el mundo; y las dos se distinguen, no solo por la integridad de sus libertades, sino también por su estabilidad, su paz interior y sus rápidos progresos. Las repúblicas unitarias han pasado por la Europa moderna como tempestades de verano: la de Suiza en cambio ha sobrevivido á todas las grandes vicisitudes y catástrofes del Continente, sin aislarse ni dejar de participar del movimiento general de las ideas. Han terminado todas las repúblicas unitarias por la dictadura de un soldado, y en las federales de Suiza y los Estados Unidos no ha sido posible la dictadura, ni aun después de sangrientas guerras civiles que han provocado la creación de numerosos ejércitos.

¿Qué de extraño que la Asamblea, al declararse una vez más por la república federal, haya querido desvanecer hasta la posibilidad de una transacción con la república unitaria? Se teme que al pasar España de la monarquía á la federación se disgregue y pierda la unidad que tuvo bajo el cetro de los godos y reconquistó á la muerte de Fernando V; pero ni lo ha temido la Asamblea, ni lo temerá quien considere que tratándose de una nación ya formada, no podría menos de existir un poder central de carácter transitorio interin se reconstituyesen los pueblos y las provincias y creáesen estas el gobierno de la República. No se interrumpiría la vida de la nación ni un solo momento, y se haría á no dudarlo la transición sin sangre y sin estrépito.

Ha estado decididamente la Asamblea por el principio federativo, y la ha tomado, como era lógico, por base de nuestra organización. Ha reconocido la necesidad de los comités locales y de los de provincia, acordando que se

regida por grandes políticos, en donde reina el despilfarro, la inmoralidad, el desorden; en una nación en que el imperio de la opinión pública es nulo para los gobernantes, puede decirse con fundamento que la sociedad existe á medias y que los ciudadanos son gobernados poco menos que como una manada de esclavos.

Pero dejemos marchar por su camino á los grandes políticos, y marchemos nosotros, republicanos federales, por el nuestro.

Mientras las pandillas de los grandes políticos, al paso que sacian su insensato orgullo, su desmesurada ambición, se debilitan y dividen, otro poder más grande, efectivo, irresistible, se prepara á hundirlos para siempre.

Y ese poder, el del pueblo tantas veces burlado, dará al país la REPÚBLICA FEDERAL, mal que pese á los grandes políticos.

VICTOR PRUNEDA.

Bayona 13 de Marzo de 1870.

El antiguo demócrata, Becerra, elevado después de la revolución á ministro de Ultramar, ha dejado el banco azul, á impulso de una ligereza, imperdonable en hombres que consiguen sentarse en la poltrona ministerial.

Su caída no ha sido sentida ni llorada por nadie; pero en cambio ha ido acompañada de una sonrisa, demasiado expresiva, de todos los lados de la Cámara. El que de tal manera cae es para no volverse á levantar.

Sentimos que el Sr. Becerra no se halle adornado del título de Licenciado en jurisprudencia, cuando menos, para recomendarlo entonces al Gobierno con objeto de que le confieriese una plaza de fiscal en cualquier juzgado de la Península.

Segun algunos periódicos el Clero se niega á jurar el código fundamental del Estado. No lo extrañamos, porque el Clero siempre ha hecho lo que le ha dado la gana, con la aquiescencia del poder civil que podía y debía evitarlo.

En la sesión de las Cortes del día 2 dirigió el unionista Sr. Bugallal al señor Ministro de Fomento una pregunta relativa á la noticia dada por algun periódico, respecto á la próxima aparición de un decreto, prohibiendo la enseñanza de toda religión positiva en las escuelas de instrucción primaria. El Sr. Ministro de Fomento contestó que cuando aparezca el decreto contestará á los cargos que se le dirijan, y aceptará la responsabilidad que pueda caberle por un acto que, si lo realiza, será el resultado de sus ideas radicales. A los pocos instantes se presentó una proposición de censura, suscrita por miembros de la union liberal, y fué apo-

yada por el mismo autor de la anterior pregunta. El Sr. Ministro de Fomento dió una contestación cumplida al Sr. Bugallal, haciendo á la vez la siguiente declaración: «yo, como opinion mia personal, tengo la de que el Estado no debe imponer religion ninguna positiva, y yo tiendo á la separacion de la Iglesia y el Estado.»

Estas palabras produjeron en la cámara un grande efecto. El Sr. Bugallal retiró su proposición. Inmediatamente se dió lectura á otra suscrita por varios radicales, pidiendo á las Cortes se sirviesen acordar haber oido con satisfacción las palabras del Sr. Ministro de Fomento. La apoyó el Sr. Olivares, y fué tomada en consideración por 108 votos contra 53, hallándose confundidos en aquellos los progresistas, los radicales y los republicanos, y en estos los unionistas y los neos.

Púsose en seguida á discusión. La impugnó el Sr. Silvela y la defendió el Sr. Rojo Arias; hablaron sucesivamente los diputados Vinader, Moreno Nieto, Rodríguez y Castelar, y puesta á votación, resultó aprobada por 78 votos contra 75.

Véase lo que á este propósito dice *La Igualdad*:

En la votación de anoche sólo obtuvo la proposición en favor del ministro de Fomento tres votos de mayoría; 78 contra 75.

Estas cifras se descomponen del modo siguiente:

Mayoría.

Progresistas.	27
Cimbrios.	24
Republicanos.	27
Total.	78

Minoría.

Unionistas.	63
Carlistas.	9
Progresistas disidentes.	3
Total.	75

Como se ve por esta votación, la union liberal procura á todo trance vencer al ministerio, descomponiendo la mayoría, y para eso aprovecha hábil y cautelosamente las cuestiones que en su concepto pueden dar alguna popularidad, siquiera sea para ello necesario escitar los sentimientos y el fanatismo religioso.

Muchos diputados, así radicales como republicanos, se habían retirado ya cuando tuvo lugar la votación; pues habiendo en Madrid más de 200, sólo tomaron parte 133. La fracción unionista votó compacta, sin faltar uno solo de sus afiliados, lo cual prueba que es la mejor disciplinada de la mayoría.

Los radicales que componen la exigua fracción Sagasta, se abstuvieron de votar, así como los tres olozaguistas á quienes se supone en connivencia con la union liberal.